



**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE CHIHUAHUA**

Póliza: C01731 Del 09/09/2024

Concepto: F/2548 SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS INSTALACIONES CHIHUAHUA AGOSTO 2024. GP VICTOR MANUEL GUTIERREZ HERNANDEZ, Folio Pago: 574

Usr: DianaTrevizo
Rep: rptPoliza

Fecha y hora de Impresión | 10/sep./2024 09:49 a. m.
Página | 1

Beneficiario: **VICTOR MANUEL GUTIERREZ HERNANDEZ**

Folio / Cheque : **SPEI
001736**

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-521999-C0302A-18-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$33,524.00		FF:521999, GP VICTOR MANUEL GUTIERREZ HERNANDEZ, Folio Pago: 574
0002	8260-521999-C0302A-18-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente		\$33,524.00	FF:521999, GP VICTOR MANUEL GUTIERREZ HERNANDEZ, Folio Pago: 574
0003	2112-1-001774	VICTOR MANUEL GUTIERREZ	\$33,524.00		FF:521999, GP VICTOR MANUEL GUTIERREZ HERNANDEZ, Folio Pago: 574
0004	1112-01-0009	BANAMEX 70165902740 CHIH		\$33,524.00	FF:521999, GP VICTOR MANUEL GUTIERREZ HERNANDEZ, Folio Pago: 574
Sumas iguales =>			<u>67,048.00</u>	<u>67,048.00</u>	



BancaNet Empresarial

Viernes 6 de Septiembre del 2024, 10:31:21 AM Centro de México

Transferencia a otras cuentas

Cliente	73562443
Razón Social	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM

Su transferencia ha quedado como **Instrucción Recibida** con número de autorización **001736**.

Autorizadores	Usuario 09	LETICIA S ALONSO ROCHA
----------------------	-------------------	------------------------

Cuentas

Cuenta retiro	COMISION ESTATAL DE LOS DE - 7016/5902740
Cuenta de depósito o beneficiario	SANTANDER - MXN *****495
	Nombre: VICTOR MANUEL GUTIERREZ HERNANDEZ (Dato no verificado por esta institución)

Datos de la transferencia

Importe MXN	\$ 33,524.00
Referencia Numérica	2548
Concepto del pago	SERV VIGILANCIA CEDH AGOSTO
Tipo de cuenta	CLABE
Tipo de beneficiario	Persona Física
Fecha de aplicación	Mismo Día
Fecha	09/09/2024
Fecha valor	09/09/2024

Importante: Sus pagos programados serán aplicados en el día mencionado en la hora programada

"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE CHIHUAHUA
Póliza: P01800 Del 05/09/2024

Concepto: . GE Compra : 2110, Pago Programado: 502

Usr: DianaTrevizo
Rep: rptPoliza

Fecha y hora de Impresión | 05/sep./2024 02:48 p. m.
Página | 1

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8260-521999-C0302A-18-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$33,524.00		FF:521999, GE Compra : 2110, Pago Programado: 502
0002	8250-521999-C0302A-18-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente		\$33,524.00	FF:521999, GE Compra : 2110, Pago Programado: 502
		Sumas iguales =>	<u>33,524.00</u>	<u>33,524.00</u>	

OFICIO: CEDH:16c.1.438/2024

Chihuahua, Chih., a 03 de septiembre de 2024

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
P R E S E N T E.-

Por medio del presente y a efecto de dar cumplimiento con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Chihuahua, como se expresa en su numeral primero, el tener por objeto regular la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto, ejecución, control y evaluación de cualquier adquisición, arrendamiento de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, insto se dé cumplimiento al pago del **servicio de vigilancia en las instalaciones de la CEDH Chihuahua, por el mes de agosto**, solicitado por el C.P. Rafael Valenzuela Licón / Director Administrativo de la CEDH con **VICTOR MANUEL GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ**, se presenta la factura **2548** con un importe total de **\$33,524.00** (Treinta y tres mil quinientos veinticuatro pesos 00/100 m.n.).

La adquisición se realizó mediante L.P. CEDH:16c.5.001BIS/2024 y se celebró contrato CEDH:16c.5.1.002/2024 el cual se encuentra resguardado en el Departamento de Seguimiento Administrativo.

Se anexa:

- Oficio de solicitud de suficiencia presupuestal.
- Autorización de suficiencia presupuestal.
- Orden de compra.
- Caratula del contrato CEDH:16c.5.1002/2024.
- Factura **2548** validada por el SAT.
- Reporte de rondines de vigilancia

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente



Lic. Marco Antonio Calderón Delgado
Jefe del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento.

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

Pendientes
- Reporte de rondines



SP: CEDH:16c.015/2024
Chihuahua Chih. a 15 de enero de 2024

**C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN,
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente y atendiendo a sus indicaciones, hago solicitud para que se autorice la suficiencia presupuestal a las requisiciones que a continuación se describen, con el propósito de atender la petición del área correspondiente:

Importe	Concepto	Área solicitante
\$ 488,122.20 (cuatrocientos ochenta y ocho mil ciento veintidós pesos 20/100 m.n)	Techo presupuestal para LP CEDH:16c.5.001/2024, relativa al Servicio de Vigilancia para las oficinas centrales de esta Comisión	Dirección de Servicios Administrativos

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente

Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre
Jefa de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento



CEDH:13c.032/2024
Asunto: Suficiencia Presupuestal
Chihuahua, Chih., a 15 de enero del 2024

LIC. KARLA PAOLA YAÑEZ AGUIRRE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
PRESENTE.-

En atención al oficio de Solicitud de Suficiencia Presupuestal No. SP CEDH:16c.018/2024, de fecha 15 de enero del presente año, le informo que se autoriza Suficiencia Presupuestal por un importe de \$ 488,122.20 (cuatrocientos ochenta y ocho mil ciento veintidós pesos 20/100 m.n.), será cubierta con la siguiente partida, la cual a la fecha cuenta con un saldo de:

CONCEPTO			
Techo Presupuestal para LP CEDH:16c.5.001/2024 relativa al servicio de vigilancia para las oficinas centrales de la comisión			
FUENTE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PARTIDA	IMPORTE
521999	3000	338 -- Servicios de Vigilancia	\$488,122.20

Esta suficiencia presupuestal, valida que se cuenta con presupuesto disponible autorizado para el ejercicio fiscal 2024, sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien o contratación del servicio es necesario apearse a la normatividad aplicable vigente a la fecha de la emisión de la presente.

ATENTAMENTE

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

RVL/EPMC/detp



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Chihuahua, Chihuahua, a 08 de febrero de 2024, siendo las 15:00 horas, reunidos en la Sala de Juntas 1 de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ubicada en Ave. Zarco No. 2427, Col. Zarco, los siguientes, Presidente del Comité. - C.P. Rafael Valenzuela Licón, Director de Servicios Administrativos, con voz y voto de calidad; Vocal. - Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila, Director Jurídico, con voz y voto; Vocal. - Lic. Karla Paola Yáñez Aguirre, Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, con voz y voto; **Observadora.**- C.P. Susana Chávez Salazar, Titular de la Unidad de Auditoría del Órgano Interno de Control, con voz, en representación de la Mtra. Jazmín Yacira Alanís Reza, Titular del Órgano Interno de Control, mediante oficio delegatorio CEDH.19C.117/2024; Ing. Alan Samuel Gutiérrez López, Jefe del Departamento de Informática; y la Lic. Claudia Elizondo Olivas, en apoyo a la presidencia del este Órgano Colegiado.

- Como primer punto del orden del día, por medio del presente, solicito a los miembros de este Cuerpo Colegiado su autorización para llevar a cabo el proceso de Licitación Pública Presencial Número CEDH:16c.5.001BIS/2024, relativa a la **"Prestación del servicio de vigilancia en Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con domicilio en Ave. Zarco No. 2427 y No. 2435, Colonia Zarco. C.P. 31020, en Chihuahua, Chihuahua"**, en virtud de que la licitación Pública CEDH:16c.5.001/2024 fue declarada desierta para la partida ÚNICA. Lo anterior en apego al artículo 40 y 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. Esta adquisición se llevará a cabo con cargo a la Partida Presupuestal No. "3381. - Servicios de Vigilancia". En este acto se pone a la vista suficiencia presupuestal, estudio de mercado y fallo de Licitación Pública CEDH:16c.5.001/2024.

ACUERDO 005/44.LX/2024

Se Dictamina Procedente por los Miembros de este Órgano Colegiado la solicitud para llevar a cabo el proceso de Licitación Pública Presencial Número CEDH:16c.5.001BIS/2024, relativa a la **"Prestación del servicio de vigilancia en Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con domicilio en Ave. Zarco No. 2427 y No. 2435, Colonia Zarco. C.P. 31020, en Chihuahua, Chihuahua"**, con cargo a la Partida Presupuestal No. "3381. - Servicios de Vigilancia".

- Como segundo punto del orden del día, solicito a los miembros de este Cuerpo Colegiado su autorización para llevar a cabo el proceso de Licitación Pública Presencial Número CEDH:16c.5.003/2024, relativa al arrendamiento de **8 equipos multifuncionales y 2 equipos de escaneo para las oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, requeridos por la Dirección de Servicios Administrativos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.** Esta adquisición se llevará a cabo con cargo a la Partida Presupuestal Número 3231.- Arrendamiento de mobiliario y equipos de administración, educacional y recreativo. En este acto se pone a la vista suficiencia presupuestal y estudio de mercado.

ACUERDO 006/44.LX/2024

Se Dictamina Procedente por los Miembros de este Órgano Colegiado la solicitud para llevar a cabo el proceso de Licitación Pública Presencial Número CEDH:16c.5.003/2024, relativa al arrendamiento de **8 equipos multifuncionales y 2 equipos de escaneo para las oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, requeridos por la Dirección de Servicios Administrativos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.**

- Como tercer punto del orden del día, solicitamos su aprobación para realizar, por medio de adjudicación directa por excepción, el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo del vehículo, marca TOYOTA, tipo FÁCTI, modelo 2022, serie JTFJM9CP3N600467, que forman parte del parque vehicular de este Organismo y que cuentan con la garantía que ofrece el fabricante de la marca Toyota. El proveedor adjudicado sería Toy Automotores, S.A. de C.V., por un importe de **\$5,530.00 (CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA 00/100 M.N.)** cantidades que incluyen el impuesto al valor agregado, con cargo a la Partida



Contrato de Arrendamiento y

Prestación de Servicios

CEDH: 16c.5.1.002/2024

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO CEDH:16c.5.1.002/2024 QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. NÉSTOR MANUEL ARMENDÁRIZ LOYA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASISTIDO POR EL C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN, DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LA COMISIÓN"; Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA FÍSICA, VICTOR MANUEL GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, A QUIEN EN LO SUBSECUENTE SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", Y ACTUANDO CONJUNTAMENTE SE LES NOMBRARÁ COMO "LAS PARTES", SUJETÁNDOSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES.

I. DECLARA "LA COMISIÓN":

I.1.- Que la Comisión Estatal de los Derechos Humanos es un organismo público autónomo, creado por disposición expresa de la Constitución Política del Estado, con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 2º de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y artículo 19 de su reglamento.

I.2.- Que el LIC. NÉSTOR MANUEL ARMENDÁRIZ LOYA, acredita su personalidad como Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, mediante Decreto No. LXVI/NON/BK/0377/2019 emitido por el Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, de fecha 12 de abril de 2019, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4 y 64 fracción XVII de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 10 y 11 de Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; 204, 205 y 222 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 136 y 137 tercer y cuarto párrafo, y 150 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.

I.3.- Que está facultado para suscribir el presente instrumento de acuerdo al contenido del artículo 15 fracciones I y XI de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, por lo que le corresponde participar en los concensos y contratos de prestación de servicios y de adquisición de bienes en los términos de las leyes de adquisiciones de la materia.

I.4.- Que el C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN, acredita su personalidad como Director de Servicios Administrativos, con nombramiento expedido a su favor el día 08 de julio de 2019 por el Lic. Néstor Manuel Armendáriz Loya, en su carácter de Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con fundamento en el artículo 15 fracción I de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

I.5.- Que cuenta con las atribuciones para suscribir el presente instrumento de acuerdo al contenido del artículo 43 fracción X del Reglamento de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos

I.6.- Que con fecha 23 de febrero de 2024 el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, emitió el fallo adjudicatorio de la licitación Pública Número CEDH:16c.5.001BIS/2024 a favor del C. Victor Manuel Gutiérrez Hernández, para la partida ÚNICA, relativa a la prestación del servicio de vigilancia en oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con domicilio en Ave. Zarco no. 2427 y no. 2435, colonia Zarco, C.P. 31020, en Chihuahua, Chihuahua.

I.7.- Que cuenta con los recursos suficientes para cubrir el importe del objeto del presente contrato, con cargo a la Partida Presupuestal Número "3381.- Servicios de Vigilancia" según se acredita en el título de subconvenio presupuestal CEDH:13c.032/2024 de fecha 15 de enero de 2024 emitido por el C.P. Rafael Valenzuela Licón, en su carácter de Director de Servicios Administrativos.

H
Victor m
Gutiérrez
Hernández



Licitación Pública Presencial
CEDH: 16c.5.001BIS/2024

Acta de Fallo

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. CEDH:16c.5.001BIS/2024, RELATIVA A LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN OFICINAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CON DOMICILIO EN AVE. ZARCO NO. 2427 Y NO. 2435, COLONIA ZARCO. C.P. 31020, EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA"

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados los miembros del "Comité" con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14:30 horas del día 25 de febrero de 2024, estando presente el C.P. Rafael Valenzuela Licón, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios y Director de Servicios Administrativos; Dr. David Fernando Rodríguez Pateen, Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Secretario Técnico Ejecutivo; el Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila, Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Titular de la Dirección Jurídica; la Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre, Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento; Licda. Nayely Yolanda Balbuena Saldívar en suplencia de la Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza, Observadora del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Titular del Órgano Interno de Control; y la Licda. Claudia Elizondo Olivas, en apoyo a la Presidencia de este Comité. Evento que se realiza en la Sala de Juntas 1 de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ubicada en Avenida Zarco No. 2427, Colonia Zarco, C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua. Se emite el siguiente Fallo, en apego a los artículos 29, fracciones IX y X, 67 y 69, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como los demás relativos y aplicables a la materia.

Acto seguido se da inicio al acto de emisión de fallo adjudicatario de la Licitación Pública Presencial número CEDH: 16c.5.001BIS/2024 evento que se celebra con fundamento en los artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, 66, 67, 70 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como los artículos 63 y 64 de su Reglamento; artículo 2 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y demás relativos de su reglamento.

De conformidad con el artículo 35 del Reglamento de la "Ley" se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como espectador en esta licitación y se encuentran presentes los siguientes licitantes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
VAFRASO, S. DE R.L. DE C.V.	RODOLFO DEL VALLE CALZADILLAS

HECHOS:

En fecha 21 de febrero de 2024, estando reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Organismo, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación pública CEDH:16c.5.001BIS/2024.

El día 23 de febrero de 2024, se realizó el Dictamen correspondiente en donde se llevó a cabo la revisión detallada de los documentos presentados por el licitante y previo dictamen presentado por parte del Área Requiriente se dictamina lo siguiente:

A) VAFRASO, S. DE R.L. DE C.V.

PROPUESTA TÉCNICA

Se revisó a detalle la propuesta técnica del participante para la PARTIDA ÚNICA. Se acepta la propuesta, en virtud de que cumple satisfactoriamente con la información, documentos, condiciones, y requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases del presente proceso.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE CHIHUAHUA

Usu: karla
Rep: rptOrdenCompraForma

Orden de Compra: 90

Fecha y hora de impresión: 29/feb./2024 10:35 a. m.

Proveedor: 1774

VICTOR MANUEL GUTIERREZ HERNANDEZ
C. VENUSTIANO CARRANZA 2213
CENTRO, Chihuahua, CHIHUAHUA

Fecha: 28/feb./2024

Referencia: NP

CUAIV651223LL4

Fecha Recepción:
28/02/2024

Entrega: AVE. ZARCO 2427
COL. ZARCO Chihuahua, CHIHUAHUA

Producto / Servicio	Descripción	Cantidad	Costo	Importe	IVA	Total
3381000001	SERVICIOS DE VIGILANCIA	289 000 00	31 00	\$289,000.00	46 240 00	335,240.00
				SubTotal	IVA	Total
				\$289,000 00	46 240 00	335,240.00

FORMULO	REVISO	AUTORIZO

4380/3

GUVH651223LL4
VICTOR MANUEL GUTIERREZ HERNANDEZ
Régimen fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
VENUSTIANO CARRANZA, No. Ext 2213, Col. ZONA CENTRO C.P. 31000, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MEXICO

Versión CFDI 4.0

FOLIO FISCAL 69b58855-de96-4258-9423-c75b88aec804

SERIE FOLIO
2548

FECHA Y HORA

2024 / 09 / 02 15:09:25

Tipo Comprobante: FACTURA
Clave Comprobante: I - Ingreso.
Método Pago: PUE - Pago en una sola exhibición.
Forma Pago: 03 - Transferencia Electrónica de Fondos
Moneda: MXN - Peso Mexicano
Tipo de cambio: 1
Certificado Emisor: 00001000000509264687
Certificado SAT: 00001000000509846663
Lugar de Expedición: 31124
RFC Proveedor de Certificación: LSO1306189R5
Fecha y Hora de Certificación: 2024-09-02T16:16:11
Exportación: 01 - No aplica

DATOS FISCALES CLIENTE

RFC: CED920927MP5
Razón Social: COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
Uso CFDI: G03 - Gastos en general
Domicilio Fiscal: 31020
AVENIDA ZARCO, No. Ext. 2427, Col. ZARCO, C.P. 31020 CHIHUAHUA Municipio: CHIHUAHUA, Estado: CHIHUAHUA, País: MEXICO

Table with 6 columns: CANT., CLAVE UNIDAD, CLAVE P.J.S., NO. IDENT., DESCRIPCIÓN, PRECIO UNITARIO, IMPORTE. Row 1: 1, E48 - Unidad de servicio, 92121500, SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, \$ 28,900.00, \$ 28,900.00

OBJETO IMP: 02 - Si objeto de impuesto. DESCUENTO: \$ 0.00

Table with 7 columns: IMPUESTO(S) POR CONCEPTO(S), Impuesto, Tipo, Base, Tipo Factor, Tasa o Cuota, Importe. Row 1: 002 - IVA, Traslado, \$ 28,900.00, Tasa, 0.160000, \$ 4,624.00

Summary table with 2 columns: Description, Amount. Rows: TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 SUBTOTAL \$ 28,900.00, IVA TASA 16% \$ 4,624.00, TOTAL \$ 33,524.00



Sello Digital Emisor
B2O/1BvbiBvZW1G+roExSSdJadeXyps6olsAc6el1Dk6aF5Cj7iO3lesID0ijNa43EJIIWhGoRfmpkPIVv7X9rSDI6Xg2Du4Dj5RDP363twIZd2Nh3nYo5bqW3jXo4Msq3MS9P5qnkNz7zsONg06huDzhfMMJoihtA6zDggZV4VktSiPH601E+q/I313l+rAGyfo4QUYcgYk.JyHxDncZ7U3YqFHx8M1wVJ/nISsVwms+RzWs4t6Raiq1geK6h2Q7E/hdFzXaK3aOT+A/5hLG7GuG8IO+p2FXOvolSku65jJICHNoE1Z3bHTnT6vn1fotstxrleTlysoMG/101ZGpw==
Sello Digital SAT
YDuku4YmrrnQVzRCed4IZJpPukdCPIJui9DRMhz0EcdJiCCBNILU7xue1x6MvkPBvAsyHnWYER8k5MP3bH2DjBmW23A523IY6vvnHc2FBhLY+C960dTuxsqU3qjBnXkynvWhUxc69HyY11W/LRIR1532U7goKEH/Uvm1ccH3HIDhveM1V1+3eNUDP1CgehGgLFHMheYthUPgRlVGlEVSpj+7yjhtOoMAeMbzRjTco+u/6zlvCeM5AKlwhFh33OLNMcenGyobpIFnOWzJbF4ZSs355wkKJFSwL14OeWol4cdHw7P8wM94f150uyvA8Mv7VeY0iAtrvF2qcpxs2JuovNw==
Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT
||1.1|69b58855-de96-4258-9423-c75b88aec804|2024-09-02T16:16:11|LSO1306189R5|B2O/1BvbiBvZW1G+roExSSdJadeXyps6olsAc6el1Dk6aF5Cj7iO3lesID0ijNa43EJIIWhGoRfmpkPIVv7X9rSDI6Xg2Du4Dj5RDP363twIZd2Nh3nYo5bqW3jXo4Msq3MS9P5qnkNz7zsONg06huDzhfMMJoihtA6zDggZV4VktSiPH601E+q/I313l+rAGyfo4QUYcgYk.JyHxDncZ7U3YqFHx8M1wVJ/nISsVwms+RzWs4t6Raiq1geK6h2Q7E/hdFzXaK3aOT+A/5hLG7GuG8IO+p2FXOvolSku65jJICHNoE1Z3bHTnT6vn1fotstxrleTlysoMG/101ZGpw==|00001000000509846663|

CFDI v4.0

Este documento es una representación impresa de un CFDI 4.0



Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
GUHV651223LL4	VICTOR MANUEL GUTIERREZ HERNANDEZ	CED920927MP5	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
69B58855-DE96-4258-9423-C75B88AEC804	2024-09-02T15:09:25	2024-09-02T16:16:11	LSO1306189R5
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$33,524.00	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir